

ACTA DE DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 11:00 horas del día 04 de noviembre del 2021; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 39 fracción IV, 40 fracción III, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante Reglamento) así como del los numerales 6.1 y 20 de las bases de licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 32 del Reglamento, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan solicitado en tiempo y forma, cuyo plazo límite para recepción de las mismas concluyó el día 03 de noviembre del presente a las 11:00 horas.

Se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes que la junta de aclaraciones se difiere para el día 05 de noviembre a las 09:00 horas, esto en virtud de que no se cuenta con la totalidad de las respuestas emitidas por los participantes, debido al número de preguntas recibidas y con la finalidad de dar respuesta clara y precisa a todos los cuestionamientos realizados por los licitantes y por lo tanto la compra de bases queda extendida hasta el día que se difiere este acto.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 34 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

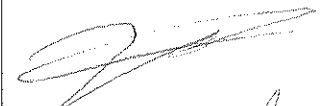
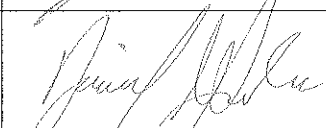

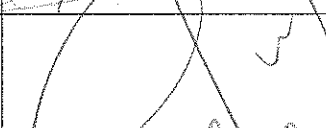

No existiendo más aclaraciones y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada este acto, siendo las 12:00 horas, del día 04 de noviembre del año 2021.

Esta Acta consta de 2 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


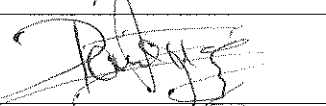
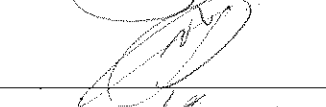
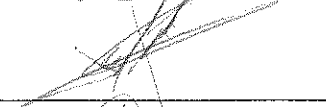



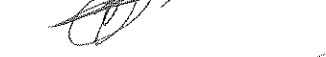
Por los servidores públicos

ACTA DE DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021.

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Por la Consejería Jurídica	
Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de la Contraloría	
C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por el Área Solicitante: Comisión Estatal de Seguridad Pública	
L.C. Rocío Grajales Méndez Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente: Comisión Estatal de Seguridad Pública	
Lic. Fabiola Colin Bolaños Directora de Adquisiciones	

Por los licitantes

Empresa	Representante	Firma
TXAT LATAM S.A. de C.V.	C. José Julio Luna González	
RJR Seguridad, S.A. de C.V.	C. Raúl Hernández Jiménez	
Internacional de Seguridad y Comunicaciones, S.A. de C.V.	C. Virgilio Rocha Orduña	
Blackshield Armoring, S.A. de C.V.	C. José Alberto Canseco Esquivel	
Blindajes Urbanos, S.A. de C.V.	C. Claudia Arce Valles	
Tipos Instructores, S.A. de C.V.	C. María Guadalupe Ochoa Avalos	
Calzado Leed de México, S.A. de C.V.	C. Ricardo Granados Duarte	
ABC Uniformes, S.A. de C.V.	C. Giovanni Gutierrez Aranda	



ACTA DE DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N13-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de uniformes (incluyendo prendas de vestir y calzado), para la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, y el municipio de Atizapán Santa Cruz, Estado de México, por virtud de la celebración del convenio de adhesión específica para la adquisición de bienes, de fecha 12 de agosto del 2021; los que en su totalidad serán adquiridos con recursos provenientes del FASP ejercicio fiscal 2021

Mr. Doc	C. Aarón David Labra Salgado	
Hector Manuel Arvea Cruz	Hector Manuel Arvea Cruz	
Punto Europeo, S.A. de C.V.	C. Manuel Jorge Garza Hernandez	

